



**AVISO ARTICULO 30 LEY 80 DE 1993 Y ARTICULO 224 DEL DECRETO 019 E 2012 PROCESO
LICITACION PUBLICA No. 05 DE 2018**

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo convoca a los interesados en participar en el Proceso de Licitación Pública No. 05 de 2018, cuyo objeto es "servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con cobertura total de repuestos excepto suministro de baterías, de la UPS, del regulado, de la Planta Eléctrica, Aires acondicionados con todos sus componente y del sistema de monitoreo Data Center Expert con todos sus componente de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas."

ENTREGABLES:

Las UPSs, el Regulador, Planta Eléctrica, los Aire Acondicionados y sistema de Monitoreo Data Center Expert en condiciones operativas.

1. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Licitación Pública No. 05 de 2018, a través de la plataforma Secop II.
2. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma del Secop II, de acuerdo a los mecanismos establecidos por la citada plataforma.
3. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Código UNSPSC	Nombre Oficial
72151500	Servicios de sistemas eléctricos

4. La modalidad de selección del contratista en virtud de la naturaleza y cuantía es la Licitación Pública.
5. El plazo de ejecución del contrato que se derive del proceso de licitación, será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 31 de julio de 2022.
6. La fecha límite para presentar Ofertas en el Proceso de Contratación No. 05 de 2018 es de acuerdo a la fecha establecida en la plataforma del Secop II. Las Ofertas deben presentarse a través y en los términos dispuestos en la plataforma del Secop II. Solo en caso de indisponibilidad de dicha plataforma confirmada por Colombia Compra Eficiente, la oferta podrá ser enviada al correo electrónico contratacion@mincit.gov.co en los términos de la citada Guía.

7. Presupuesto oficial y disponibilidad presupuestal:

El presupuesto oficial es la suma de **\$1.709.079.710** Valor total distribuido entre las vigencias y de conformidad con las siguientes disponibilidades presupuestales así:

2018 (Un mes): \$ 36.300.000



- Unidad 350101-000, CDP No. 69918 del 2018-08-21; Rubro Presupuestal: A-2-0-4-5-5 Mantenimiento Equipo Comunicaciones y Computación. Por valor de \$25.410.000 para el año 2018 (del 1 Dic al 31 Dic)
- Unidad 350102, CDP No. 8618 del 2018-09-03; Rubro Presupuestal: A-2-0-4-5-5 Mantenimiento Equipo Comunicaciones y Computación. Por valor de \$10.890.000 para el año 2018 (del 1 Dic al 31 Dic).

2019 (doce meses): \$448.668.000

- Unidad 1, aprobación vigencias futuras 2018 por valor de \$ 314.067.600 para el año 2019 (Ene 1 al 31 Diciembre), Oficio Ref. 2-2018-037412, del 18 de octubre de 2018, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional.
- Unidad 2, aprobación vigencias futuras 2018 por valor de \$ 134.600.400 para el año 2019 (Ene 1 al 31 Diciembre), Oficio Ref. 2-2018-037412, del 18 de octubre de 2018, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional.

2020 (doce meses): \$462.128.040

- Unidad 1, aprobación vigencias futuras 2018 por valor de \$ 323.489.628 para el año 2020 (Ene 1 al 31 Diciembre), Oficio Ref. 2-2018-037412, del 18 de octubre de 2018, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional.
- Unidad 2, aprobación vigencias futuras 2018 por valor de \$ 138.638.412 para el año 2020 (Ene 1 al 31 Diciembre), Oficio Ref. 2-2018-037412, del 18 de octubre de 2018, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional.

2021 (doce meses): \$475.991.881

- Unidad 1, aprobación vigencias futuras 2018 por valor de \$ 333.194.317 para el año 2021 (Ene 1 al 31 Diciembre), Oficio Ref. 2-2018-037412, del 18 de octubre de 2018, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional.
- Unidad 2, aprobación vigencias futuras 2018 por valor de \$ 142.797.564 para el año 2021 (Ene 1 al 31 Diciembre), Oficio Ref. 2-2018-037412, del 18 de octubre de 2018, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional.

2022 (siete meses): \$285.991.789

- Unidad 1, aprobación vigencias futuras 2018 por valor de \$ 200.194.252 para el año 2022 (Ene 1 al 31 Julio), Oficio Ref. 2-2018-037412, del 18 de octubre de 2018, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional.
- Unidad 2, aprobación vigencias futuras 2018 por valor de \$ 85.797.537 para el año 2022 (Ene 1 al 31 Julio), Oficio Ref. 2-2018-037412, del 18 de octubre de 2018, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional.

Valor máximo mensual IVA Incluido para las vigencias:

2018 (\$36.300.000)

2019 (\$37.389.000)

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



2020 (\$38.510.670)
2021 (\$39.665.990)
2022 (\$40.855.970)

8. El proceso de Licitación Pública 05 de 2018, está cubierto por acuerdos comerciales de conformidad con lo establecido en el estudio previo, y la plataforma del Secop II, así:

Cobertura de Acuerdos Comerciales					
Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile (\$208.654.000)	Sí	Sí	No	Sí
	Perú (\$396.443.000)	Sí	Sí	No	Sí
	México (\$208.654.000)	Sí	Sí	No	Sí
Canadá (\$241.786.000)		Sí	Sí	No	Sí
Chile (\$209.002.000)		Sí	Sí	No	Sí
Corea (\$241.786.000)		Sí	Sí	No	Sí
Costa Rica (\$172.701.000)		Sí	Sí	No	Sí
Estados AELC (\$512.246.000)		Sí	Sí	No	Sí
Estados Unidos (\$241.786.000)		Sí	Sí	No	Sí
México (\$78.920USD)		Sí	Sí	No	Sí
Triángulo Norte	El salvador (Valor menor cuantía Ministerio: \$507.807.300)	Sí	Sí	No	Sí
	Guatemala (Valor menor cuantía Ministerio: \$507.807.300)	Sí	Sí	No	Sí
	Honduras (Valor menor cuantía Ministerio: \$507.807.300).	Sí	Sí	No	Sí
Unión Europea (\$505.115.000)		Sí	Sí	No	Sí
Comunidad Andina		N/A	N/A	No	Sí

9. La convocatoria del presente proceso NO se encuentra limitada a Mipymes.

10. En el proceso de Licitación Pública No. 05 de 2018 pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse.

11. El Cronograma del Proceso de Contratación es el establecido en la plataforma del Secop II para el presente proceso.

12. Los requisitos habilitantes (técnicos, jurídicos y financieros), se encuentran establecidos en el numeral VIII del documento complementario proyecto del pliego de condiciones, del pliego definitivo y sus adendas en caso de que haya lugar y en la Plataforma Secop II.

En relación con la capacidad técnica, tener en cuenta lo establecido en el Anexo Técnico 5, la experiencia mínima requerida del proponente que será verificada en el RUP o certificaciones correspondientes (proponentes extranjeros no obligados a RUP), Criterios de sostenibilidad ambiental y demás aspectos de conformidad con el documento complementario al proyecto del pliego de condiciones, del pliego definitivo y sus adendas en caso de que haya lugar y en la Plataforma Secop II.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINCIT

INFORMACIÓN DEL PROCESO Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

Para efectos de la Licitación Pública No. 05 de que tiene por objeto: servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con cobertura total de repuestos excepto suministro de baterías, de la UPS, del regulado, de la Planta Eléctrica, Aires acondicionados con todos sus componente y del sistema de monitoreo Data Center Expert con todos sus componente de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas” se deberán enviar todas las comunicaciones, observaciones, ofertas y demás documentos a través de la plataforma SECOP II, en la cual se publicará y podrá consultar toda la información correspondiente al proceso.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Calle 28 No. 13A – 15 Piso 9, Edificio Centro de Comercio Internacional. Teléfono: 6067676 Ext. 1876. www.contratos.gov.co

Revisó y VBº : G.C. Claudia Liliana Martínez- Coordinadora Grupo Contratos

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co